

Auditoría en asuntos hídricos: experiencias de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS)

Sylvia van Leeuwen
Tribunal de Cuentas
Países Bajos

1. INTRODUCCIÓN

El agua es un pre-requisito vital para la vida humana. La preservación de la sostenibilidad de los recursos hídricos puede ser considerada una responsabilidad pública de todos los gobiernos. Debido a su importancia mundial, el agua fue elegida como tema central del Grupo de Trabajo sobre Auditoría Ambiental - WGEA (*Working Group on Environmental Audit*) de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores - INTOSAI (*International Organization of Supreme Audit Institutions*) en 1996. El papel de la Entidad Fiscalizadora Superior (EFS) - SAI (*Supreme Audit Institutions*) en este ámbito es ejecutar auditorías para examinar la regularidad del gasto público y el desempeño gubernamental.

2. LA IMPORTANCIA DEL AGUA

Las personas necesitan del agua para beber, preparar alimentos, para la higiene y una serie de otras finalidades. El agua tiene una importancia vital para la vida humana y también posee valor ecológico ('planeta'), social ('personas') y económico ('lucro') en el ambiente social. Actualmente, llegar a un equilibrio entre estas dimensiones es el desafío principal de la formulación de políticas para los gobiernos. Este objetivo es más conocido como 'desarrollo sostenible', lo que significa, por ejemplo, el uso y la gestión de las reservas de agua dulce para satisfacer las necesidades presentes sin comprometer la posibilidad de que futuras generaciones satisfagan sus necesidades.

El volumen total de agua en la Tierra es de alrededor de 1.386 millones de km³. Solamente el 2,5 por ciento del volumen total es de agua dulce - alrededor de 35 millones de km³ - y menos del 1 por ciento de toda el agua dulce es directamente accesible al uso humano (Gleick, 2000).

Existen preocupaciones constantes relativas a la cantidad y calidad de los recursos hídricos, tales como la dificultad de acceso al agua dulce y saneamiento, contaminación hídrica por residuos industriales y de actividades agrícolas, inundaciones, desertificaciones y pérdida de la biodiversidad. A mediados de la década de 1990, cerca de una tercera parte de la población mundial vivía en países víctimas de estrés hídrico considerado de moderado a alto. Se considera que en el año 2025, éste será el caso de dos terceras partes de la población mundial (UNEP, 2002). Los problemas de contaminación y escasez de agua son de naturaleza global y afectan a todas las naciones, aunque se diferencien en grado y escala. Además, la falta de agua puede convertirse en un factor de limitación para el crecimiento de la economía en el futuro.

3. EL PAPEL DE LOS GOBIERNOS Y EL DESAFÍO DE LAS EFS

En América Latina y el Caribe, la disponibilidad de agua tiene una gran variación entre países e inclusive dentro de ellos. La demanda de agua está creciendo, principalmente debido a su uso en la agricultura (irrigación) y la industria. Las prácticas y tecnologías de irrigación son muchas veces ineficientes. El uso doméstico del agua también está aumentando, a pesar de que se registren grandes desigualdades. Muchas de las comunidades pobres de las áreas rurales y urbanas no tienen acceso al agua limpia o a sistemas de saneamiento. La calidad del agua se deteriora por el derrame de residuos cloacales no tratados, el uso excesivo de fertilizantes y pesticidas y la contaminación industrial. La liberación de metales pesados, nutrientes, productos químicos y residuos tóxicos por la industria, la agricultura y la minería son fuentes de contaminación y agotamiento de las napas subterráneas. Apenas el 13 por ciento de los residuos cloacales de la Región recibe algún tipo de tratamiento, lo que por sí sólo representa considerables riesgos para la salud y el medio ambiente (UNEP, 2002b).

La cooperación internacional es importante para resolver los problemas del agua. En marzo del 2003, más de 24,000 personas del mundo entero comparecieron al Tercer Foro Mundial del Agua realizado en Japón. Los puntos discutidos incluyeron acciones necesarias para enfrentar los desafíos globales relacionados con los temas del agua y las medidas necesarias para poder alcanzar los objetivos establecidos por la Convención del Milenio de las Naciones Unidas (*United Nations Millennium Summit*) en el 2000, en New York, en la Conferencia Internacional del Agua del 2001 (*International Freshwater Conference*) en Bonn y en la Convención Mundial del Desarrollo Sostenible (*World Summit on Sustainable Development*) en Johannesburgo en el 2002.

La importancia del agua para el desarrollo económico, para la salud pública y para la calidad de los ecosistemas exige que cada gobierno asuma la responsabilidad de garantizar el suministro de los servicios básicos y mantener en equilibrio los intereses competitivos. Un gobierno central es el único que está en condiciones de obtener una visión general de toda la demanda para el stock hídrico disponible y puede desempeñar el papel crucial de las necesidades de interés público. Aunque el sistema de suministro de agua sea privatizado, se puede considerar que garantizar el acceso público al suministro de agua adecuada para el uso doméstico es una responsabilidad pública.

Varios órganos públicos y gubernamentales, muchas veces en cooperación con organizaciones privadas y órganos internacionales, están involucrados en actividades orientadas hacia la resolución de problemas relacionados con la cuestiones hídricas. Los Gobiernos tienen una serie de instrumentos a su disposición, incluyendo la formulación de políticas generales con relación al agua, determinación de precios, legislación y medios de hacerla cumplir, autorizaciones, inspecciones, tasas y multas, inversiones en infraestructura e investigación científica. El suministro de informaciones al público y el monitoreo y la divulgación son elementos importantes en las políticas y programas relacionados con el agua.

Las EFS pueden hacer auditorías de la implementación de planes y programas de gobierno, la aplicación de instrumentos y el presupuesto gastado en mediciones y programas relativos al agua. Esto se encuadra exactamente dentro el papel tradicional de las EFS, es decir, evaluar si el dinero público fue gastado de acuerdo con las reglas establecidas y si fue utilizado de manera económica, eficiente y efectiva. Elegir el

Muchas de las comunidades pobres de las áreas rurales y urbanas no tienen acceso al agua limpia o a sistemas de saneamiento. La calidad del agua se deteriora por el derrame de residuos cloacales no tratados, el uso excesivo de fertilizantes y pesticidas y la contaminación industrial.

tema y el foco adecuados (más relevantes) para sus auditorías son los principales desafíos estratégicos para las EFS, para conseguir obtener el máximo efecto.

En el ámbito nacional o regional, son realizadas auditorías de regularidad y de desempeño en asuntos hídricos. Los tipos de auditoría que se llevan a cabo frecuentemente colocan el foco en los siguientes aspectos:

- obediencia a las leyes y reglamentaciones ambientales nacionales por parte de los departamentos de gobierno, municipios y/u otros órganos;
- implementación de programas ambientales;
- evaluación de los impactos o efectos de programas ambientales nacionales existentes;
- los efectos ambientales de los programas no-ambientales; y
- sistemas gubernamentales de gestión ambiental.

Dependiendo de la atribución de la EFS, la política general de medio ambiente con relación a la gestión del agua, así como la evaluación de los impactos o efectos de los programas nacionales de medio ambiente propuestos, también pueden ser un posible punto de partida.

Políticas ambientales relacionadas con el agua con frecuencia tienen una dimensión internacional. Un total de 261 cuencas hidrográficas alrededor del mundo son compartidas por dos países o más. Conjuntamente con el ambiente marino, estos recursos hídricos sin fronteras son una cuestión de responsabilidad compartida por la mayoría de las naciones. Muchos acuerdos ambientales internacionales se refieren a la negociación de cuestiones vinculadas al agua que es compartida por varios países. A pesar de los diversos acuerdos, hay problemas que muchas veces permanecen sin solución. A este respecto, algunos hablan inclusive de una crisis de *la gobernanza*, en el sentido de que una cooperación internacional más intensa no ha ocurrido con frecuencia.¹ Entidades independientes tales como las EFS podrían desempeñar un importante papel ejecutando auditorías en la

implementación nacional de acuerdos internacionales relacionados con las cuestiones del agua.

Apoyando a la auditoría de cuestiones ambientales, y acuerdos ambientales internacionales en particular, el grupo de trabajo desarrolla manuales y directrices para el proceso y métodos de auditoría y la selección de acuerdos ambientales internacionales (INTOSAI, 1998 y 2001; INTOSAI Grupo de Trabajo en Auditoría Ambiental - *Working Group on Environmental Auditing, 2001 - 2003*). Todos estos manuales y directrices se aplican también a la auditoría en cuestiones de políticas del agua. Las experiencias de las EFS con auditorías relacionadas con el agua están reflejadas en los informes de grupo de trabajo "Auditoría en cuestiones hídricas" (*INTOSAI Working Group on Environmental Auditing, 2004*). Todas las publicaciones mencionadas están disponibles, en varios idiomas, en el website del Grupo de Trabajo: www.environmental-auditing.org.

4. EXPERIENCIAS DE LAS EFS

En la década pasada, más de 500 auditorías en asuntos hídricos fueron realizadas por las EFS. Las EFS europeas y latinoamericanas desarrollaron en cooperación diversos proyectos de auditorías hídricas, por ejemplo, en conformidad con obligaciones ambientales internacionales.

Los aspectos que fueron auditados varían de una región para otra. Naturalmente, cada país enfrenta problemas hídricos específicos de sus respectivas áreas, y por lo tanto, las EFS enfocarán las políticas establecidas y los recursos presupuestarios empleados para resolver dichas cuestiones. Muchas auditorías enfocaron los recursos de agua dulce, y otras se concentraron en los ambientes marinos. Los asuntos más auditados fueron la calidad del agua, ríos y lagos, prevención contra inundaciones y recuperación post-inundaciones, agua potable y saneamiento. Otros asuntos auditados fueron el valor natural y la biodiversidad de ecosistemas hídricos, la prevención contra la contaminación de ambientes marinos y el costo de la infraestructura relacionada con el agua.

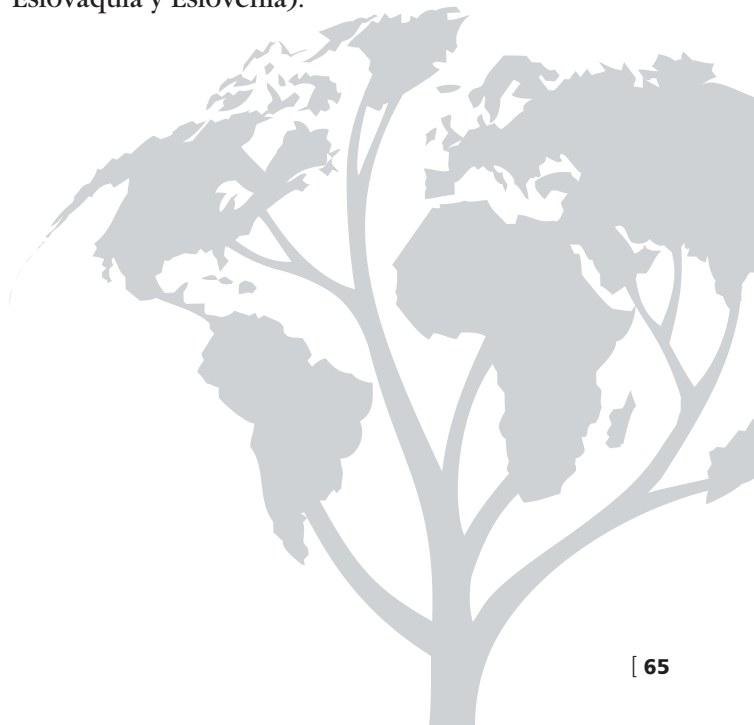
1 HRH the Prince of Orange of the Netherlands (2002). *No Water No Future: A Water Focus For Johannesburg*.

4.2. RÍOS Y LAGOS

En diversas auditorías, la entidad geográfica de una línea divisoria de aguas, río, lago o cuenca hidrográfica, era el objeto de la auditoría. Los problemas ambientales relacionados con estas entidades varían bastante entre los países y entre regiones dentro de los países, pero todos están relacionados con alguna forma de contaminación del agua.

Los ministerios nacionales responsables de la gestión del agua, protección ambiental, protección contra inundaciones y educación ambiental son generalmente incluidos en estas auditorías. En la mayoría de los casos, los municipios y distritos situados a la orilla de los ríos y lagos son también incluidos. Un tercer grupo de órganos que está siendo auditados son las inspectorías - las organizaciones responsables del test y verificación de la calidad del agua, agua potable, salud o el medio ambiente. El cuarto grupo de instituciones auditadas es el de las empresas proveedoras de agua, estatales o empresas privadas. Estos grupos pueden estar involucrados en la auditoría como proveedores o consumidores de agua, como agentes para el mejoramiento de la calidad del agua, o como contaminadores, o como una combinación de estos últimos.

Como ejemplos, es posible mencionar auditorías en los ríos Pirai (Bolivia), Táchira (Colombia y Venezuela), Nilo (Egipto), Loire (Francia), Mantaro (Perú), Oder (República Checa, República de Eslovaquia y Polonia) y Danúbio (Rumania, Bulgaria, Croacia, Repúblicas de Eslovaquia y Eslovenia).



Algunos aspectos relativos al agua dulce todavía no están siendo auditados con frecuencia por las EFS, a pesar de también podrían ser relevantes, tales como por ejemplo, la utilización del agua como recurso energético (usinas hidroeléctricas, proyectos de represas) y medidas de combate a las sequías, tales como proyectos de irrigación agrícola.

Para ilustrar las posibilidades de las EFS, a continuación son presentados algunos ejemplos de auditorías.

4.1 CALIDAD DEL AGUA

La EFS de China (1999) condujo una auditoría de regularidad enfocada en los recursos operacionales de una planta de tratamiento de agua desperdiciada, que era financiada a través del cobro de una tasa por el tratamiento del agua desperdiciada. Se constató que dicha tasa era pequeña y que existía una diferencia entre los subsidios recibidos y los fondos disponibles para la operacionalización de la planta. La EFS china recomendó que la tasa de tratamiento de agua desperdiciada fuera gradualmente aumentada para garantizar la operación normal de la planta.

La mayoría de las auditorías está compuesta por auditorías de desempeño. Por ejemplo, la EFS de Argentina (1997) realizó un análisis profundo de la calidad de las napas subterráneas y fuentes de contaminación en las áreas urbanas. La auditoría se concentró en la capital, Buenos Aires, y en otros 19 centros urbanos. Se describió el perfil histórico y geográfico del área estudiada, y se hizo un inventario de los stocks hídricos, servicios de suministro de agua, todas las fuentes de contaminación (industrial y agrícola) e inclusive de los agentes contaminadores. También abordaron temas de salud relacionados con las deficiencias en el suministro de agua y su calidad. La EFS Argentina formuló diversas recomendaciones. En un nivel abstracto, recomendó el desarrollo de una política integral para la protección de las napas subterráneas y para la prevención de la contaminación. Además, de acuerdo con la EFS, era necesario formular una política para tratar de los servicios de agua y saneamiento, y debería ser establecido un sistema de monitoreo de calidad, cantidad y uso de los reservorios de agua subterráneos en el área.

En América Latina, las EFS de Perú, Bolivia, Colombia y Venezuela, realizaron auditorías muy abarcadoras en las que las líneas divisorias fueron el punto de partida. Las auditorías incluyen instituciones pertenecientes a los gobiernos central y estadual, así como los gobiernos locales de las áreas en que se encuentran las líneas divisorias. La contaminación hídrica causada por fuentes diversas, tales como industrias, minas, agricultura y domicilios fue objeto de especial atención.

La auditoría de la EFS de Bolivia sobre la contaminación del río Piráí, Santa Cruz (1999), demuestra la importancia de la medición de la calidad del agua como uno de los métodos de auditoría. Los análisis incluyeron las propiedades físicas y químicas del agua, así como la presencia de bacterias. La EFS concluyó que las funciones de monitoreo realizadas por la Autoridad Ambiental no eran eficientes en lo que se refiere al control de calidad del agua del río Piráí.

La EFS de Perú (1999) dedicó atención especial a los efectos de la contaminación en la salud de la población local en la cuenca del río Mantaro, en los Andes. Este río está contaminado por actividades de minería, así como por la basura urbana. En cooperación con un hospital, fueron realizados análisis toxicológicos para medir el nivel de plomo en muestras de sangre de los habitantes. El factor que causaba preocupación era que el 60% de los mismos tenían en la sangre un nivel de plomo que estaba por encima del nivel recomendado.

“Por causa de la importancia del agua potable, las EFS dedican bastante atención a este tópico. Las auditorías normalmente enfocan la disponibilidad del agua potable, y/o escape (resultando en agua no contabilizada), normalmente con relación al costo. La mayoría de las entidades auditadas en este campo son las empresas (públicas) de suministro de agua.”

4.3 INUNDACIONES

El tema de la gestión de aguas con relación a inundaciones, en particular al riesgo de inundaciones, fue abordado en diversas auditorías. Un ejemplo es la EFS francesa, que auditó las medidas de prevención contra inundaciones en Francia. (2002). La auditoría demostró que inundaciones del río Sena causarían grandes daños. No obstante, las poblaciones en situación de riesgo no habían sido suficientemente alertadas sobre su vulnerabilidad, y con frecuencia, no había planes para reducir los riesgos en las áreas más urbanizadas y propensas a inundaciones. Las medidas preventivas generales tampoco eran suficientemente eficaces.

Otras EFS, como las de Polonia (2002) y de la República Checa (1997-1998), auditaron el desempeño de operaciones de rescate durante las inundaciones, las reparaciones de los daños causados por las inundaciones, y la gestión de los recursos asignados por el gobierno para determinar los daños causados por las inundaciones.

4.4. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Por causa de la importancia del agua potable, las EFS dedican bastante atención a este tópico. Las auditorías normalmente enfocan la disponibilidad del agua potable, y/o escape (resultando en agua no contabilizada), normalmente con relación al costo. La mayoría de las entidades auditadas en este campo son las empresas (públicas) de suministro de agua.

En el 2000 la EFS de las Islas Mauricio realizó una auditoría sobre el escape en el almacenamiento de agua potable y sistemas de distribución. La razón para esta auditoría fue un gran volumen de agua no contabilizada (UWF-sigla en inglés) (alrededor del 47% de la producción total en 1998 y 1999), que hizo que las Islas Mauricio fueran clasificadas como un país con “estrés hídrico”. Una disminución del índice pluviométrico conjuntamente con un aumento de la demanda estimada del orden del 20% antes del año 2010, representa un problema urgente para el país. Esta escasez podría dificultar seriamente el desarrollo social y económico. La EFS concluyó que si la meta de reducción del agua no contabilizada hasta llegar al 35 % fuera alcanzada antes del 2010, ningún otro recurso hídrico substancial precisaría ser

utilizado. Las principales causas identificadas del nivel elevado de agua no contabilizada fueron el bajo desempeño de los constructores, el monitoreo inadecuado de su trabajo por parte de las empresas proveedoras de agua, el uso indiscriminado de materiales de baja calidad, una escasez general de materiales, equipos y mano de obra cualificada, y especificaciones limitadas de las funciones profesionales.

En el 2002, la EFS brasileña condujo una auditoría sobre la gestión de recursos hídricos. La auditoría se concentró en las Leyes Federales y reveló que 19 regiones metropolitanas en Brasil enfrentan el riesgo de sufrir una crisis en su sistema de suministro de agua, ahora o en el futuro. Las principales causas son la degradación de los manantiales, sistemas de tratamiento de residuos cloacales deficientes y escapes de agua. El informe concluyó que las agencias federales responsables de la gestión de recursos hídricos no abordan dichos asuntos de forma sistemática e integrada debido a la falta de coordinación de las acciones del gobierno y a un análisis insuficiente del impacto de las políticas relacionadas con el uso del agua. La EFS brasileña sugirió que el Consejo Nacional de Recursos Hídricos, que es responsable de la coordinación de los estados y del plan nacional de recursos hídricos, debe formar parte del plan presupuestario. Las altas tasas de escape de agua en las empresas estatales de saneamiento también fueron subrayadas: de las 27 empresas estatales, nueve registran pérdidas de más del 50%, y tres de ellas presentan cifras que llegan a casi el 70%. De acuerdo con el informe, los escapes son debidos principalmente a la falta de manutención del sistema de distribución. Como consecuencia, se hicieron sugerencias para aumentar el apoyo del gobierno federal a las medidas correctivas necesarias, tales como reabrir líneas de crédito, y colocar el foco en acciones de mejoramiento institucional, operacional y de gestión de las empresas estatales de saneamiento.

4.5. NATURALEZA Y BIODIVERSIDAD

Indirectamente, la mayoría de las auditorías de ríos, lagos y mares involucran el tema más amplio de la naturaleza y biodiversidad. Sin embargo, auditorías dedicadas exclusivamente a la biodiversidad hídrica son aparentemente escasas.

Un ejemplo es la auditoría sobre la obediencia a los acuerdos internacionales sobre manglares (EFS Holanda, 1999). Holanda forma parte de la Convención de Ramsar sobre protección de los Manglares y debe obedecer a dos directivas de la Unión Europea: Directiva de los Pájaros y Directiva del Hábitat. Las principales conclusiones fueron que Holanda posee varios planes para la gestión y restauración de manglares, pero que en la práctica la implementación de dichos planes era frecuentemente problemática o extremadamente lenta. Obligaciones internacionales fueron operacionalizadas inadecuadamente en la política nacional y el ministerio responsable de la gestión de la naturaleza no había hecho acuerdos con las autoridades locales para el cumplimiento de las obligaciones internacionales.

biodiversidad

Consecuentemente, las autoridades locales fueron mal informadas sobre el contenido de las obligaciones. El Ministerio de Gestión de la Naturaleza no tuvo un cuadro claro a respecto de las condiciones de las localidades naturales o del efecto de las políticas sobre los mangues regionales, y por lo tanto, no puede determinar si fueron cumplidas las obligaciones internacionales.

4.6. AMBIENTE MARINO

El ambiente marino es por definición, un tema común a más de una nación y las auditorías más recientes sobre el ambiente marino han colocado el foco de sus trabajos en la implementación nacional de las obligaciones internacionales.

Un ejemplo de esto es la auditoría de la Convención de MARPOL sobre la Prevención de la Contaminación Marina por Navíos y la Convención de OPRC sobre Cómo Tratar de la Contaminación en el Mar. Ocho EFS cooperaron en esta auditoría: Chipre, Francia, Grecia, Italia, Malta, Holanda, Turquía y Reino Unido. Ellas subrayaron dos aspectos complementarios: la prevención de la contaminación (a través de la garantía de la calidad y seguridad de navíos e instalaciones adecuadas para la recolección de desechos en los puertos) y medidas que deben ser tomadas contra los contaminadores y la contaminación (incluyendo, por ejemplo, la vigilancia más allá de la costa marítima, el informe de incidentes de escapes a la guarda costera y la limpieza de los escapes, y finalmente y no menos importante, encontrar y procesar los contaminadores que violen la ley). Cada uno de los participantes relató sus resultados a sus respectivos gobiernos (informes colocados a disposición por las EFS de Holanda, 2001; Reino Unido, 2002; Chipre, 2002; Turquía, 2002; Malta, 2003; Grecia, 2003; Italia, 2003). Un informe conjunto que enfocará las buenas prácticas y lecciones aprendidas está siendo preparado en este momento (publicación aguardada para el 2004).

5. CONCLUSIONES

Estos ejemplos de auditorías ilustran la diversidad de las auditorías de las EFS sobre asuntos hídricos. Algunas abordan temas de gestión y control financiero y en ellas los asuntos hídricos son secundarios, mientras que otras auditorías consideran a los problemas del agua en la sociedad como puntos de partida, tales como la falta de acceso al agua limpia. No es posible formular una

conclusión general basada en la opinión de las EFS a respecto de políticas hídricas, pero un elemento que parece ser un problema central de implementación y organización es la falta generalizada de informaciones suficientes y confiables sobre políticas. Con frecuencia, parecen inadecuadas las informaciones básicas sobre el dinero gastado, las actividades desempeñadas, los resultados e impactos de las mismas, informaciones que deben ser utilizadas por la gestión central en el proceso de toma de decisión de las políticas más adecuadas.

Las auditorías ayudan a aumentar la conciencia pública sobre la importancia de los problemas hídricos. El objetivo de las auditorías de las EFS es aumentar la calidad de las políticas gubernamentales, su desempeño y la transparencia de las operaciones (financieras) al proporcionar un retorno estructurado para los ejecutivos y para quienes formulan las políticas. Desde 1996, miembros de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores han intercambiado experiencias sobre asuntos hídricos. Las EFS que no son miembros también realizaron auditorías relacionadas con el agua y el medio ambiente. El documento del grupo de trabajo "Auditoría en Asuntos Hídricos", preparado por la EFS de Holanda, sintetiza las experiencias de las EFS alrededor del mundo, utilizando las lecciones aprendidas a través de las más de 350 auditorías y dando orientaciones prácticas para las EFS. Este documento fue aprobado por el Grupo de Trabajo y fue recientemente publicado (*INTOSAI Working Group on Environmental Auditing*, 2004).

El grupo de trabajo incentiva a las EFS a trabajar mancomunadamente ya que los problemas ambientales no están restringidos a las fronteras nacionales. Una auditoría colectiva es uno de los instrumentos que las EFS tienen para abordar temas comunes. Compartir experiencias y métodos de auditoría puede mejorar la calidad del trabajo de las EFS.

Debido a la importancia del agua como requisito para la vida, el Grupo de Trabajo sobre Auditoría Ambiental de la INTOSAI decidió continuar trabajando sobre este tema en el futuro próximo. El grupo de trabajo recomendó que las EFS mantengan su alto nivel de interés en los asuntos hídricos en sus trabajos y que hagan uso de las experiencias de las auditorías realizadas por sus instituciones congéneres dentro de la INTOSAI. ■

LITERATURA

Gleick, Peter H., 2000. The World's Water 2000-2001. The Biennial Report on Freshwater Resources. www.worldwater.org

INTOSAI (Organización Internacional de Entidad Fiscalizadora Superior). 1998. INTOSAI Guidance How SAIs may cooperate on the audit of international environmental accords.

INTOSAI, 2001. INTOSAI Guidance Standards and guidelines on environmental auditing.

INTOSAI Working Group on Environmental Auditing, 2001. The audit of international environmental accords.

INTOSAI Working Group on Environmental Auditing, 2003. Sustainable Development: The Role of Supreme Audit Institutions (Draft).

INTOSAI Working Group on Environmental Auditing, 2004. Auditing Water Issues .

Los documentos de la INTOSAI y del Grupo de Trabajo Sobre Auditoría Ambiental INTOSAI Working Group on Environmental Auditing están disponibles en www.environmental-auditing.org

EFS de Argentina, 1997. Investigación y análisis de los antecedentes de la problemática del agua subterránea en el área metropolitana. www.agn.gov.ar

EFS de Bolivia, 2002. Exposición de la Auditoría Ambiental sobre la contaminación del río Pirai - Santa Cruz. Presentado en el "Seminario sobre contribución del control en la gestión ambiental y patrimonio cultural", organizado por la EFS de Perú. www.cgr.gov.bo

EFS del Brasil, 2002. Water resources management. www.tcu.gov.br

EFS de China, 1999. A case of water resource audit: auditing a wastewater treatment plant of X City in China. Reumen en inglés. Órgano Nacional de Auditoría de la República Popular China (CNAO), Beijing, China. www.environmental-audit.org.cn

EFS de Chipre, 2002. Report Coordinated environmental audit pollution from ships at sea and in ports. Órgano de Auditoría de la República, Nicosia, Chipre.

EFS de la República Checa, 1997-1998. Several reports on flood issues. www.nku.cz.

EFS de Francia, 2002. Country paper on Flood prevention in France. Presentado en el Segundo Encuentro del Grupo de Trabajo Sobre Auditoría Ambiental EUROEFS. www.ccomptes.fr

EFS de Grecia, 2003. MARPOL informe de auditoría; Preventing and dealing with marine pollution from ships. Court of Audit, Atenas, Grecia.

EFS de Italia, 2003. Relazione sul risultato dell'indagine riguardante "prevenzione y trattamento dell'inquinamento marino a seguito di scarico di oli de la navi" / The prevention and treatment of water pollution following the discharge of oil from ships; Informe no. 41/2003. Corte dei Conti, Roma, Italia. www.corteconti.it

EFS de Malta, 2003. Auditoría de desempeño; Preventing and dealing with pollution from ships at sea and in ports; Informe por el Auditor Geral. Órgano de auditoría Nacional, Floriana, Malta.

EFS de las Islas Mauricio, 2000. Leakage in potable water storage and distribution systems. Escritorio del Director de Auditoría, Puerto Luis, Islas Mauricio. ncb.intnet.mu/audit

EFS de Holanda, 1999. Compliance with international agreements on wetlands, parliamentary paper no. 26 490. SDU Uitgevers, Hague, Holanda . www.rekenkamer.nl

EFS de Holanda, 2001. Marine pollution from ships. Corte de Auditoría de Holanda, Hague, Holanda. www.rekenkamer.nl

EFS de Perú, 1999. Environment Management Audit to Mantaro River Basin, International "Beta" Project, Sectors: Sanitation, Health and Local Governments (total: 13 informes). www.contraloria.gob.pe

EFS de Polonia, 2002. Country Paper on Flood Prevention and River Management. Presentado ante el Segundo Encuentro de la EUROEFS Grupo de Trabajo Sobre Auditoría Ambiental. www.nik.gov.pl

EFS de Turquía, 2003. Preventing and dealing with pollution from ships at sea and in port. Tribunal de Cuentas de Turquía, Ankara, Turquía. www.sayistay.gov.tr

EFS del Reino Unido, 2002. Dealing with pollution from ships. Órgano Nacional de Auditoría , Londres, Reino Unido. www.nao.gov.uk

UNEP, 2002a. Global Environmental Outlook 3. www.unep.org

UNEP, 2002b. State of the environment and policy retrospective: 1972-2002.
